



Estimadas familias:

Desde el día 1 de septiembre contamos en el Centro con un Plan de Contingencia en el que se planifican actuaciones en función de los escenarios que podremos encontrar durante el curso debido a la evolución de la COVID-19:

-Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2, en el que se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo.

-Niveles de alerta 3 y 4, en los que se podría pasar a la semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º ESO, incluido este.

Este Plan incluye una serie de medidas sanitarias, pedagógicas y organizativas que son de su interés. Nos referimos no sólo a las medidas higiénico-sanitarias por todos conocidas (mascarilla, distancia interpersonal, higiene de manos...) sino también a cuestiones metodológicas a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje según en el escenario en el que nos encontremos.

Ustedes pueden acceder al contenido de este Plan a través de la página web de nuestro Centro y tendrán también a su disposición un ejemplar en la Secretaría del Centro.

Es por eso que en cumplimiento de la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el Plan de Contingencia elaborado por el Centro IES Aguas Vivas, pasa a formar parte de nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, como anexo de las mismas.

Así, todos los miembros de la comunidad educativa colaborarán y estarán obligados al cumplimiento de las mismas. En el caso de incumplimiento por parte del alumnado se aplicará lo dispuesto en el Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha y en el Decreto 13/2013 de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

Queremos también aprovechar esta ocasión, para recalcar la importancia de que todos cumplamos las normas higiénico-sanitarias en la actividad pedagógica cotidiana en las aulas; y a ustedes, como padres, les apelamos para que nos ayuden a inculcar la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias.

Nuestro Centro trasladará tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, información sobre estas directrices sanitarias. Para ello, utilizaremos los recursos e indicaciones elaboradas por las autoridades sanitarias o educativas que se establezcan en cada momento dada la estrecha colaboración existente entre ambas administraciones.

Si se les plantea cualquier duda, estaremos a su disposición para resolverla a través de este mismo canal.

Respecto al primer día de inicio del curso, nuestro alumnado se incorporará de forma escalonada al Centro:

**Jueves 9** de septiembre:

**1º E.S.O.** 8:15-14:15h. Recepción por parte del Equipo Directivo en el patio de entrada, después cada Tutor se los llevará a sus aulas de referencia que son:

1º A (016), 1º B (018), 1º C (022), 1º D (024), 1º E (026) y 1º F (028)

A partir del recreo, seguirán su horario normal.

**Viernes 10** de septiembre:

**1º E.S.O.** Horario normal (8:15-14:15 h.) en su aula correspondiente.

**2º E.S.O./PMAR I:** 9:10-14:15h. Recepción por cada Tutor en sus aulas de referencia que son:

2º A (128), 2º B (112), 2º C (114), 2º D (116), 2º E (118), PMAR I (121).

Después del recibimiento, seguirán su horario normal.

**3º E.S.O./PMAR II:** 10:05-14:20 h. Recepción por cada Tutor en sus aulas de referencia que son:

3º A (042), 3º B (032), 3º C (034), 3º D (036), PMAR II (113).

Después del recibimiento, seguirán su horario normal.

**4º E.S.O.:** 11:30-14:20 h. Recepción por cada tutor en sus aulas de referencia que son:

4º A (132), 4º B (134), 4º C (122), 4º D (136), 4º E (124), 4º F (126).

Después del recibimiento, seguirán su horario normal.

**1º Y 2º BACHILLERATO.:** 12:25-14:15 h. Recepción por cada Tutor en sus aulas de referencia que son:

1º BC A-Dibujo- (141), 1º BC B-Biología- (144), 1º BHCCSS A- Latín (143),

1º BHCCSS B-Matemáticas- (Salón de Actos).

2º BC A-Dibujo-(131), 2º BC B-Biología- (146), 2º BHCCSS A- Latín (012), 2º BHCCSS B-Matemáticas- (142).

Después del recibimiento, seguirán su horario normal.

**FP Básica 1º** (Aula 17) y **2º** (Aula de electricidad) **turno mañana:** 09:30 h.

**FP Básica 1º turno tarde:** 17:00 h. Aula 17.

**Ciclos 2º curso turno mañana:** 10:00 h. Aula de referencia.

**Ciclos 2º curso tarde:** 17: 30 h. Aula de referencia.

**Lunes 13** de septiembre:

**1º/2º/3º ESO /PMAR I-II/4º ESO/Bachillerato:** horario normal (8:15-14:15/14:20 h.) en sus aulas de referencia.

**Los listados de los grupos se colgarán lo antes posible en la plataforma PAPAS y en la web del Centro.**

Procederemos según lo establecido en el Plan de Contingencia, estableciendo flujos de entradas y salidas (incluida la hora de inicio y finalización de la jornada lectiva, que se realizará por diferentes lugares dependiendo del curso y nivel de los alumnos) y circulación del alumnado,

de manera que se mantenga la distancia con el resto. Las entradas y salidas al Centro se realizarán de la siguiente manera:

**Puerta de Automoción (parte de atrás del instituto, junto al Gimnasio):**

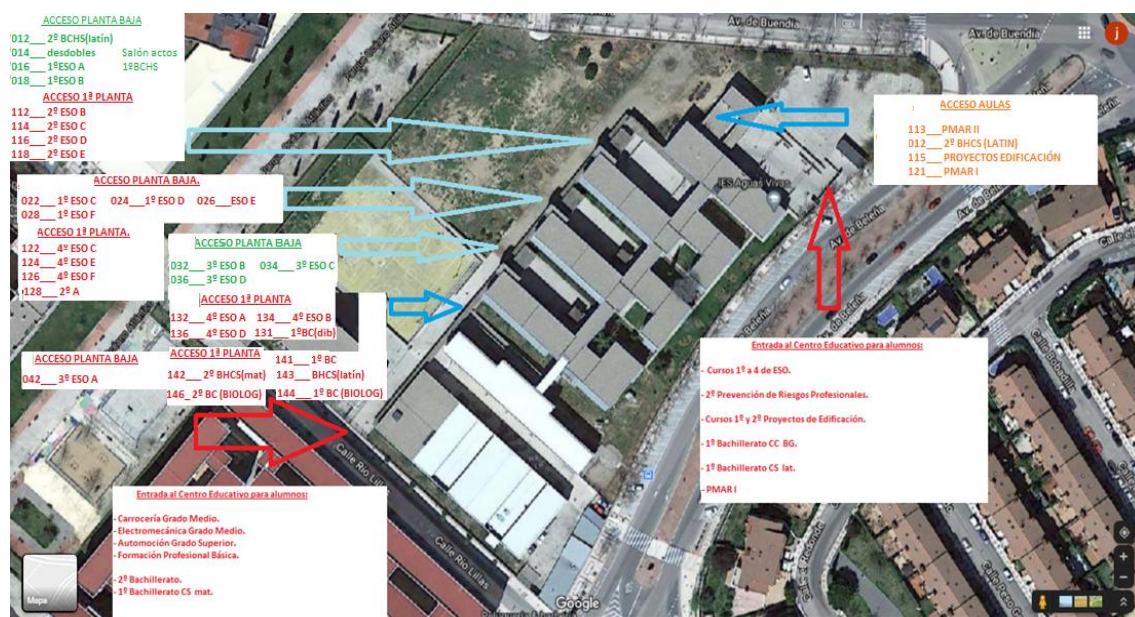
- 1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Matemáticas).
- 3º ESO A.
- 1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Latín).
- 1º BACHILLERATO CIENCIAS (Dibujo Técnico).
- 2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Matemáticas).
- 1º BACHILLERATO CIENCIAS (Biología).
- 2º BACHILLERATO CIENCIAS (Biología).
- Familia de Automoción y FPB I y II.

**Entrada principal del Centro, pero puerta lateral derecha 3 del primer edificio (la que da a las pistas de fútbol y baloncesto):**

- 3º ESO B/C/D.
- 4º ESO A/B/D.
- 1º ESO C/D/E/F.
- 4º ESO C/E/F/ 2º ESO A. Estos grupos entran por la puerta lateral derecha 2.
- 2º ESO B/C/D/E/.

**Entrada principal del Centro, puerta principal del primer edificio (junto a Consejería):**

- 2º BACHILLERATO CIENCIAS (Dibujo Técnico).
- PMAR I.
- PMAR II. Estos tres grupos, una vez dentro, suben por la primera escalera de la izquierda)
- 2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Latín).
- 1º ESO A/B.



En cuanto al recreo, los alumnos de 1º, 2º ESO, Bachillerato y Ciclos, saldrán a las 11.00 (grupo A) y el resto, 4º y 3º ESO a las 11.05 (grupo B), ocurriendo lo mismo a la finalización de este. El grupo A entrará a las 11.30 y el B a las 11.35. En el caso de climatología adversa severa, los alumnos no saldrán al patio y se quedarán en su aula de referencia. El profesorado de guardia de recreo será el encargado de controlar esta eventualidad. Además, no se permitirá la estancia en las aulas del alumnado salvo en casos muy excepcionales y siempre bajo la supervisión de un profesor.

El horario lectivo del Centro es el mismo que el del curso anterior, de 8.15 a 14.20 horas.

Las aulas permanecerán con las puertas abiertas, las ventanas oscilobatientes y los toldos subidos. El profesor de tercera las abrirá completamente (las ventanas) para así poder airear en condiciones la clase durante los 30 minutos de duración del recreo. El de cuarta, volverá a dejarlas oscilobatientes. Esta será la norma a lo largo de todo el curso, exceptuando en los periodos de buen tiempo, que las ventanas estarán totalmente abiertas.

Estas serán las constantes a lo largo de todo el curso académico 2021-2022.

### **Finalizando, les recordamos algunas cosas que creemos que son importantes:**

- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el Centro y cuando estos se produzcan se deberá mantener la distancia de seguridad.
- El uso de aseos se reducirá puesto que solo habrá uno (uno para chicos y otro para chicas) por planta, pudiendo ser usados en horas comunes de forma individual, tomando especial precaución con el lavado de manos antes y después de su uso y reforzado con gel hidroalcohólico. En la entrada de los aseos se colocará cartelería que recuerde los hábitos de higiene propios de esta situación.
- Los alumnos traerán su propio kit de aseo personal (mascarilla de repuesto, bote de gel, rollo de papel higiénico, botella de agua llena de casa...)
- En el recreo se prohibirá cualquier actividad recreativa en la que se utilicen objetos o elementos de uso compartido.
- Todo el material escolar y utensilios personales deberán ser de uso exclusivo del alumnado. En el centro no se dejará nada, se ha de traer y llevar todos los días.
- El alumno utilizará un sitio fijo para sentarse tanto en su aula de referencia como en aquellas a las que tenga que ir debido a la optatividad escogida.
- La entrada de los padres o familiares al Centro se evitará al máximo salvo en situaciones excepcionales. Las gestiones y consultas se harán de forma telefónica o telemática, incluidas las reuniones informativas de tutoría. En el caso de que no se pudiera hacer de ese modo, se establecerá el sistema de cita previa para la realización de cualquier trámite.
- La cafetería del Centro cumplirá con las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias que se apliquen a su sector de la actividad. Los alumnos deberán mantener la distancia de seguridad en todo momento y la utilización de la mascarilla durante todo el tiempo que sea posible.
- No asistirá al centro aquel alumnado, profesorado y otro personal que tenga síntomas compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido

contacto estrecho con alguna persona son síntomas o diagnosticada de COVID-19. Hacemos un llamamiento especial a la responsabilidad de las familias en no enmascarar u ocultar síntomas que puedan acarrear consecuencias graves a toda la Comunidad Educativa.

- En el caso de aquellos alumnos que utilizan el transporte escolar, estos serán distribuidos asignándoles una plaza fija en el autobús, procurando que cada alumno utilice siempre el mismo asiento situando es asientos contiguos a alumnos que convivan juntos en un domicilio.

No se permitirá en ningún caso comer ni beber en los autobuses y la entrada y salida de estos se realizará en fila manteniendo el distanciamiento de 1,5 metros mientras se espera a bajar o subir.

- Las familias tienen que haber firmado la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el Centro para la prevención de la COVID-19, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario (siempre a través del tutor de su hijo) así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos tal y como se indica en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Guadalajara a 2 de septiembre 2021.

Equipo Directivo.